FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐
No. 009

BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA CAMILA MAYORGA LOZANO Identificación: 1.032.374.533 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 4 C BIS No 50 09 Apto 301 BOGOTA Teléfono de contacto: 313 2936070 E-mail de contacto: **camilamayorga@hotmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. JULIAN HERNANADO PINZÓN RODRÍGUEZ Cargo Oficial Víctimas y/o Oficial Víctimas y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento No. 00000061 de fecha 07 DE ENERO DE 2022- orden semanal 040 del 30 de septiembre 2022 del CEDE11
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 333 CENACPERSONAL2022 Fecha de suscripción: **20 De Enero de 2022**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101065443 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 07/02/2022 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No.**CDP**: 5922 – CRP: 30422 Fecha expedición 24/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCIÒN DE APOYO A LA TRANSICIÒN – CEDE 11 Posición catálogo de gasto : (A-02-02-02-008-003-09) Fuente **NACION** Recurso **10** Valor $28.350.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 De Febrero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 De Noviembre 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA DIRECCION DE APOYO A JUSTICIA TRANSICIONAL (DATRA).
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1**.Realizar orientaciones y/o asistencias a militares víctimas del conflicto armado, respecto de los derechos que le asisten en el marco de los programas de asistencia y reparación integral que ofrece la UARIV y mecanismos del SIVJRNR. 2.Desarrollar capacitaciones de manera trimestral, dando a conocer la cartilla de orientación para el abordaje psicosocial de militares víctimas y sus familias a nivel divisionario. 3.Asistir, acompañar y orientar al personal militar víctima en la construcción del material audiovisual que requiera la dirección (entrevistas, programas radiales, testimonios de vida, programas de televisión, videos institucionales).

<table>
<tr><td></td><td>4.Realizar una capacitación cada dos meses a nivel unidad operativa mayor acerca del protocolo que describe los procesos y procedimientos para la asesoría integral a las militares víctimas y sus familias.
5.Apoyar en los requerimientos, trámites, conceptos, análisis que se requieran dentro de la Dirección de Apoyo a la Transición.
6.Elaboración de plegable instructivo de atención a víctimas militares y sus familias, como guía rápida de difusión de la información en la ruta de la atención integral.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>OCTUBRE DE 2022</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1. (Realizar orientaciones y/o asistencias a militares víctimas del conflicto armado, respecto de los derechos que le asisten en el marco de los programas de asistencia y reparación integral que ofrece la UARIV y mecanismos del SIVJRNR)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Orientación y asesoría</td><td>N/A</td><td>Se orienta al personal víctima con el fin de brindar su declaración ante la JEP.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Orientación y asesoría</td><td>N/A</td><td>Se realiza orientación psicosocial hermana de Suboficial desaparecido, sobre RUV</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Orientación y asesoría</td><td>N/A</td><td>Se orienta SLP liberado sobre ley de veteranos de Guerra.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Orientación y asesoría</td><td>N/A</td><td>Orientación psicosocial hermano de un SLP desaparecido sobre activación de redes de apoyo para el trámite de muerte presunta.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Orientación y asesoría</td><td>N/A</td><td>Se orienta a 2 SLP pensionados sobre trámite para beneficios de acuerdo a la ley de Veteranos de Guerra.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Obligación No. 2. (Desarrollar capacitaciones de manera trimestral, dando a conocer la cartilla de orientación para el abordaje psicosocial de militares víctimas y sus familias a nivel divisionario.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	HR		para dar cumplimiento a la presente obligación se realiza un nuevo HR, con indicaciones expuestas por el Departamento Jurídico donde se convoca a las divisiones para la ejecución de las capacitaciones que se realizaran el ultimo trimestre del año.

Obligación No. 3. (Asistir, acompañar y orientar al personal militar víctima en la construcción del material audiovisual que requiera la dirección (entrevistas, programas radiales, testimonios de vida, programas de televisión, videos institucionales.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe de actividad	N/A	Orientación y acompañamiento a 1 victima familiar de SLP desaparecido, a quien se le

			realizo una entrevista para el Espectador.
2	Informe de actividad	N/A	Acompañamiento y orientación psicosocial a Soldado Profesional (herido) quien se le realizo una entrevista en programa radial de la W Radio.
3	Informe de la actividad	N/A	Orientación psicosocial a Suboficial hijo de un civil desaparecido, con el fin de conocer su historia de vida a través de un medio de comunicación regional.
4	Informe de la actividad	N/A	Acompañamiento psicosocial y asesoría a Suboficial Víctima del conflicto armado y su familia, referente a la toma de muestras de ADN y seguimiento de proceso jurídico por desaparición del padre de la Militar .

Obligación No. 4. (Realizar una capacitación cada dos meses a nivel unidad operativa mayor acerca del protocolo que

describe los procesos y procedimientos para la asesoría integral a las militares víctimas y sus familias.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	informe		para dar cumplimiento a la presente obligación se realiza un nuevo HR, con indicaciones expuestas por el Departamento Jurídico donde se convoca a las divisiones para la ejecución de las capacitaciones que se realizaran el ultimo trimestre del año.

Obligación No. 5. (Apoyar en los requerimientos, trámites, conceptos, análisis que se requieran dentro de la Dirección de Apoyo a la Transición.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Presentación		Se realiza presentación sobre el trabajo realizado con las víctimas del hecho de desaparición forzada, para presentarlo ante UBPD.
2	Documental		Activación de red de apoyo y reunión con el director del GRUBE por caso de desaparición del padre de una Suboficial, ocurrido en el año 2000.
3	Documental	2022252014 367853	Elaboración oficio de presentación boletín en el

				marco de la conmemoración del "Día de las víctimas de desapariciones forzadas.
	4	Oficio	2022252001946910	Elaboración oficio para la Biblioteca Virgilio Barco con el fin de solicitar autorización para exponer la galería itinerante del personal desaparecido de la Fuerza
	5	Oficio	2022252001909200	Elaboración oficio museo Nacional con el fin de solicitar autorización para exponer la galería itinerante del personal desaparecido de la Fuerza
	6	Oficio	2022252001909200	Elaboración oficio centro Comercial Plaza central con el fin de solicitar autorización para exponer la galería itinerante del personal desaparecido de la Fuerza
	7	Oficio	2022250162 49293	Solicitud Apoyo Logístico actividades conmemorativas
	8	Expedientes	N/A	Se realiza apertura de 18 expedientes del personal

			desaparecido
9	Acta de reunión	N/A	Reunión componente víctimas con delegada de la URT con el fin de verificar y crear plan de trabajo, que beneficie a las víctimas de desplazamiento forzado.
10	Acta de reunión	N/A	Reunión con los equipos regionales con el fin de verificar el componente presupuestal en los proyectos TOAR.

Obligación No. 6. (Elaboración de plegable instructivo de atención a víctimas militares y sus familias, como guía rápida de difusión de la información en la ruta de la atención integral.)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio		Elaboración avance plegable con ruta de atención a víctimas del Ejército Nacional

Obligación No 15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Cuña radial	N/A	Grabación de voz sobre procesos que se realizan desde DATRA con las víctimas

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $28.350.000.00 Valor autorizado a pagar: $2.835.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	Porvenir	167.700
SALUD	Sanitas	131.000

	ARL	Sura	5.500	
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Cuenta de Cobro 3. Planilla de pagos aportes parafiscales			
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.			
16. RECOMENDACIONES				
17. CONCLUSIONES				

Para constancia se firma en, Bogotá, octubre de 2022

FIRMA SUPERVISOR
TE. JULIAN HERNANDO PINZON RODRIGUEZ
OFICIAL VÍCTIMAS